RTVC
Sistema de Medios Públicos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado No.: 20182410021593
Fecha: 16-07-2018

25

DE: DIANA DÍAZ SOTO
Directora canal Señal Colombia

PARA: DIEGO ALEJANDRO JARAMILLO MUÑOZ
Contratación Mínima Cuantía

ASUNTO: Originales actas de finalización para archivo

Cordial saludo,

Por medio del presente, hago entrega del original de las siguientes actas de finalización, junto con los paz y salvos del área de tecnología y del área de servicios generales, para ser archivada en la carpeta de cada contrato.

- Alejandro Franco Rojas. Contrato No. 1629 – 2017.
- Amanda Sofía Arias Penna. Contrato No. 1587 – 2017.
- Yanet Ardila Quiroga. Contrato No. 1482 – 2017.
- Gladys León Castillo. Contrato No. 1592 – 2017.
- Óscar Alirio Vásquez Bustos. Contrato No. 1594 – 2017.
- Diana Marcela Jácome Villabona. Contrato No. 1551 – 2017.
- Katherinne Mayerling Castillo Sanabria. Contrato No. 1660 – 2017.
- Gabriel Esteban González Rodríguez. Contrato No. 1557 – 2017.
- José Lucas Suancha Rodríguez. Contrato No. 1535 – 2017.
- Dayan Montoya González. Contrato No. 1657 – 2017.
- María Del Pilar Jiménez Beltrán. Contrato No. 1588 – 2017.
- Lina Viviana Jaramillo Viancha. Contrato No. 1563 – 2017.
- Bibian Montoya González. Contrato No. 1589 – 2017.
- Edwin Rafael Rangel Álvarez. Contrato No. 1604 – 2017.
- Joan Sebastian Palacios Pardo. Contrato No. 1638 – 2017.
- Ginna Paola Castañeda Acosta. Contrato No. 1454 – 2017.
- Alejandra Aguirre Sáenz. Contrato No. 1590 – 2017.
- Angélica María Giraldo Castro. Contrato No. 1593 – 2017.
- Leonardo Saldaña Moreno. Contrato No. 1597 – 2017.
- Heidi Paola Arcila Perdomo. Contrato No. 1513 – 2017.
- Mónica Marcela Lozano Rodríguez. Contrato No. 1265 – 2017.
- David Fernando Jáuregui Sarmiento. Contrato No. 1449 – 2017.
- Juan Guillermo Peláez Galvis. Contrato No. 1598 – 2017.
- Iván Darío Ramírez Guevara. Contrato No. 1536 – 2017.
- Yuly Andrea Ortiz Pulido. Contrato No. 1491 – 2017.

RTVC
Sistema de Medios Públicos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado No.: 20182410021593
Fecha: 16-07-2018

Agradezco la valiosa atención y quedo atenta ante cualquier novedad.

Atentamente,

DIANA DÍAZ SOTO
Directora canal Señal Colombia

Elaboró: Gladys León Castillo, Apoyo gestión administrativa canal Señal Colombia

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA
RTVC
19 JUL 2018
CONTRATACIÓN MENOR
RECIBIDO: Luisa R
02:43pm

ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO N° 1594 DE 2017 SUSCRITO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Y OSCAR ALIRIO VASQUEZ BUSTOS

OBJETO:		El contratista se obliga con **–RTVC-** a prestar sus servicios para realizar las actividades de ingesta, verificación, control y mantenimiento de los contenidos digitales en la herramienta de administración de contenidos HAC de la videoteca de la Subgerencia en Televisión de **–RTVC.**
VALOR INICIAL:		*Doce millones quinientos veinticuatro mil ciento cinco pesos M/CTE ($12.524.105)*
VALOR ADICIONES		*N/A*
PLAZO INICIAL:		*30 de junio 2018*
PRORROGAS		*N/A*
CDP:		*No. 3442 del 7 de diciembre de 2017 vigencia 2017 y No. 351 del 7 de diciembre de 2017 vigencia 2018*
REGISTRO PRESUPUESTAL:		*3824 con fecha 18 de diciembre de 2017*
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:		*N/A*
FECHA DE INICIACIÓN :		*18 de diciembre de 2017*
OTRAS MODIFICACIONES:		*N/A*
DATOS DE CESIÓN:	**CEDENTE:**	*N/A*
	CESIONARIO:	*N/A*
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:		*30 de junio 2018*
SUPERVISOR:		*DIANA DÍAZ SOTO – Directora canal Señal Colombia*
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN		**SI:** _____ **NO:** ___X___ *(indicar con una X lo que aplique)*

Entre los suscritos a saber *DIANA DÍAZ SOTO*, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°52.009.703, quien actúa en carácter de supervisor del contrato No. 1594 con fecha 18 de diciembre de 2017, suscrito entre Radio Televisión Nacional de Colombia -**RTVC-**, por una parte, y por la otra, OSCAR ALIRIO VASQUEZ BUSTOS, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°80741900, actuando en nombre propio , quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de finalización y/o recibo de los trabajos, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: **CUMPLIMIENTO**: Que en mi calidad de supervisor del contrato, certifico el cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA *(relacionar las obligaciones específicas establecidas en el contrato)*	**% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** *(indicar el porcentaje de cumplimiento en la escala de 1 a 100)*
1).Realizar la ingesta de contenidos audiovisuales producidos por los canales de -**RTVC**- al sistema gestor de medios de la Entidad. Esto incluye la data, la metadata y los complementarios completos según plan de trabajo y títulos asignados.	100%
2.) Realizar la verificación de carga exitosa para cada serie y capitulo de serie, asignados para trabajo de ingesta en el sistema gestor de medios de la Entidad.	100%
3). Garantizar la revisión permanente de contenidos disponibles en el sistema gestor de medios. Subsanar todos y cada uno de los posibles faltantes o pendientes.	100%
4.) Organizar los contenidos audiovisuales producidos por los canales de -RTVC- en el sistema gestor de medios de la Entidad de acuerdo a los lineamientos de nomenclatura y uso establecido.	100%
5.) Realizar el uso del lineamiento de nomenclatura y uso establecido y subsanar todos aquellos posibles problemas que se encuentren en la verificación diaria.	100%
6.) Utilizar la dotación y los elementos que se le suministren para su protección y la de los documentos de acuerdo a la política de uso establecido por la empresa.	100%

7.) Realizar una manipulación adecuada de los documentos audiovisuales y fotográficos, de ser necesario, de acuerdo con la política de uso establecida por la empresa.	100%
8.) Almacenar el material audiovisual en sus estuches protectores (cajas).	100%
9.) Mantener el material audiovisual lejos de los equipos electrónicos.	100%
10.) Mantener los equipos de movilidad de los documentos limpios.	100%
11.) Mantener los documentos audiovisuales conservados en los depósitos (Limpieza de los estantes, limpieza externa de las cintas, rotulación de casetes a los cuales no se les ha realizado ningún proceso técnico de conservación).	100%
12.) Realizar actualización de bases de datos y consolidación de inventarios de material audiovisual existente en los distintos depósitos de la videoteca.	100%
13.) Apoyar a las solicitudes de búsqueda de material audiovisual	100%
14.) Cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo Nº 1 del estudio previo, que hace parte integral del presente contrato.	100%

OBSERVACIONES ADICIONALES:	*(describir aspectos relevantes de la ejecución del contrato o situación financiera)*

CLAUSULA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El supervisor del contrato certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulen la materia; lo anterior en virtud de lo acreditado por el contratista para cada uno de los pagos realizados derivados del contrato ya mencionado.

CLÁUSULA TERCERA: SITUACIÓN FINANCIERA: Que en mi calidad de supervisor del contrato, certifico la situación financiera del contrato así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$12.524.105
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$11.485.837
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 1.038.268
SALDO A LIBERAR	00
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	*00*
AMORTIZACIÓN:	*00*

CLÁUSULA CUARTA: en caso de que exista un saldo a favor del contratista, para el cobro de dichos recursos se deberán anexar a la cuenta de cobro los paz y salvos correspondientes.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por la partes.

RTVC,

DIANA DÍAZ SOTO
Supervisor

EL CONTRATISTA,

OSCAR ALIRIO VASQUEZ BUSTOS
Contratista

Fecha de Suscripción del acta: día 03 mese 07 año 2018